

2

Y que por el Sr. Inspector General sea Respondido el Capitulo
que Inserta en dha Carta en cuyo Suplico se dice lo S.
Correidor Esta Ciudad se haga constar lo escrito de Sr. Serrano y
que por ahora da orden para que se Venga la Audiencia para
que satisfaga sus Salarios de Vicio; Y han Manifestado a su
progenitor al alivio desta Ciudad y sus Capitanes y lo de
mas que Insinua con las expresiones de su finera que constare
de dha Carta su fecha de catorce del corriente = Y asimismo
se ha visto en auto del Juez de dha Audiencia en que han cons-
tar la orden con que se halla para Vengarse en la forma pre-
venida por dho Sr. Correo de dha Ciudad de Mexico y por la Ciudad
entendido el contenido de dha Carta Ocho segun se condicta
auto en este Libro Capitulares = Y luego se Respondio a dho
Sr. Correo dandole las mas afectuosas gracias por
el particular favor que esta Ciudad y sus Capitanes le han me-
recido, y espere de su finera lo continue Y que con la mayor que
su calidad y esmero Cumpla esta Ciudad su obligacion en todo
lo que dho Sr. Correo le ordena por lo mucho que Descansa
su Amor y zelo la debida execucion de las Reales ordenes en todo
quanto sea del servicio de su Mage. Y asimismo se excusen los Cap.
Comisarios delegados con las demas expresiones que convengan =
Y asimismo luego se haga el pago de los Salarios y costas que ha
debengado dha Audiencia con Intervencion del Sr. Alvaro Fernandez
de Caceres Procurador General cuyo Importe entregue el Mayor
y como deproquien y en su defecto se supla Y agrompado de lo S.
e

